



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 81

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 16

celebrada el jueves 24 de junio,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente de la Corporación RTVE (Pérez Tornero), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente 42/000020):

- ¿Cuál es el tratamiento que considera ofrecer al tema de la salud en la programación de los distintos medios y canales de la Corporación RTVE?
Autor: Uribe-Etxebarria Apalategui, Luis Jesús (SGPV) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000267 y número de expediente del Senado 681/001181) 4
- ¿Tiene previsto el presidente de la CRTVE presentar un proyecto al Gobierno de España para reclamar inversiones específicas a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la finalidad de modernizar el servicio público estatal de televisión y radio?
Autor: Díaz Gómez, Guillermo (GCs) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000247 y número de expediente del Senado 683/000178) 5
- ¿Considera adecuado para los jóvenes el contenido que se emite en la plataforma Playz?
Autor: Mariscal Zabala, Manuel (GVOX) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000248 y número de expediente del Senado 683/000179) 7

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 2

- ¿La Corporación pública va a seguir premiando a torturadores y asesinos de animales públicamente con, además, mofa a dichos animales denominando «Oreja de Oro» a dichos premios?
Autor: Álvarez i García, Gerard (GR) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000254 y (Número de expediente del Senado 683/000185) 8
- ¿Qué medidas ha adoptado o tiene pensado adoptar el nuevo Consejo de Administración para garantizar la financiación de la radio televisión pública teniendo en cuenta el reciente préstamo que ha solicitado a una entidad bancaria para sufragar su deuda con Hacienda?
Autor: Sánchez del Real, Víctor Manuel (GVOX) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000249 y número de expediente del Senado 683/000180) 9
- ¿Considera que es razonable seguir costeando sin ningún límite temporal el info-entretenimiento en TVE?
Autor: Carazo Hermoso, Eduardo (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000250 y número de expediente del Senado 683/000181) 10
- ¿Qué proyección de audiencia tiene TVE para los próximos meses?
Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000251 y número de expediente del Senado 683/000182) 11
- ¿Cómo tiene previsto acometer la deuda generada por el IVA no deducible?
Autor: Ramos Acosta, Sergio (SGPP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000266 y número de expediente del Senado 681/001180) 13
- ¿Qué estrategia de comunicación audiovisual realiza RTVE para luchar por los objetivos contra la despoblación y falta de oportunidades en el mundo rural?
Autor: Cabezón Casas, Tomás (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000252 y número de expediente del Senado 683/000183) 14
- ¿Se ha informado por parte de RTVE con el suficiente rigor y claridad del incremento del recibo de la luz en España?
Autor: Riobos Regadera, Carmen (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000253 y número de expediente del Senado 683/000184) 15
- ¿Cómo valora los efectivos y recursos de RTVE en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla?
Autor: Mediavilla Pérez, Rodrigo (SGPP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000265 y número de expediente del Senado 681/001179) 16
- ¿Tiene pensado articular alguna estrategia desde la Corporación para defender y preservar la independencia informativa de los trabajadores y las trabajadoras de RTVE frente a los ataques de determinados grupos radicales y de determinados grupos políticos?
Autor: Martínez Rodríguez, Antonio (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000255 y número de expediente del Senado 681/001182) 17
- En la resolución del caso del expediente de los audios de los premios Goya, ¿cuáles han sido, en su caso, las sanciones impuestas?
Autor: Guinart Moreno, Lidia (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000256 y número de expediente del Senado 683/000186) 18
- ¿Qué medidas va a adoptar la Corporación RTVE para aumentar las audiencias en el deporte?
Autor: Soto Burillo, Juan Luis (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000257 y número de expediente del Senado 683/000187) 19

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 3

- ¿Tiene previsto TVE firmar convenio con el Cabildo de Gran Canaria y la Fundación Nanino Díaz Cutillas, para el uso de los fondos digitalizados de la obra de Fernando Díaz Cutillas, que posee TVE-Canarias para su uso en el Museo virtual que ha creado la fundación?
Autor: Morales Quesada, Ramón (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000258 y número de expediente del Senado 681/001183) 20
- ¿Prevé TVE, en su programación del Canal Internacional de TVE, volver a emitir el programa La Luchada, que recoge un deporte singular de Canarias, La Lucha Canaria, que divulga los valores de nobleza, solidaridad y que tiene seguimiento en todo el mundo?
Autor: Morales Quesada, Ramón (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000259 y número de expediente del Senado 681/001184) 21
- En la última comparecencia ante esta Comisión, el presidente de la Corporación RTVE informó sobre el nuevo organigrama para afrontar esta nueva etapa de la cadena pública. Días después se conocía la renuncia de Mamen del Cerro a ocupar la Dirección de Contenidos Informativos. ¿Qué razones explican esta decisión?
Autor: Vázquez Bermúdez, Miguel Ángel (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000260 y número de expediente del Senado 681/001185) 22
- ¿Tiene RTVE previsto contar con alguna programación específica para combatir los hechos alternativos y las noticias falsas?
Autor: Pons Sampietro, Pere Joan (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000261 y número de expediente del Senado 683/000188) 23
- Recientes y tristes sucesos han puesto cada vez más de manifiesto que hay que seguir luchando, con más intensidad, concienciación y medios, contra esta lacra de nuestra sociedad. Desde mi grupo creemos que RTVE debe de estar en la vanguardia en esa lucha, elaborando y emitiendo campañas de sensibilización apoyando el avance en igualdad y la lucha contra la violencia machista, además de dar cabida en sus emisiones a organizaciones que desarrollan un trabajo activo en estos terrenos, priorizándolas no sólo en el derecho de acceso sino también haciéndolas visibles en los contenidos de su programación. ¿Tienen previsto desde la Corporación hacer algo parecido al respecto?
Autor: Raya Rodríguez, María Tamara (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000262 y número de expediente del Senado 683/000189) 24
- Actualmente CRTVE cuenta con una plantilla de edad con experiencia y conocimientos adquiridos durante años por sus trabajos desarrollados. También es sabido que se quiere ir sustituyéndola paulatinamente por jóvenes profesionales, altamente formados y con conocimientos actualizados en este medio. ¿Tiene previsto su dirección algún tipo de políticas laborales en que se produzcan el traspaso de experiencia y cultura de empresa intergeneracional?
Autor: Raya Rodríguez, María Tamara (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000263 y número de expediente del Senado 683/000190) 25

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 4

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión y sus Sociedades, agradeciendo al presidente que nos acompañe una vez más en esta Comisión.

Primero tenemos que aprobar el acta de la sesión anterior. ¿La aprobamos por asentimiento? **(Asentimiento)**. La damos por válida.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (PÉREZ TORNERO), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 42/000020):

— **¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO QUE CONSIDERA OFRECER AL TEMA DE LA SALUD EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS MEDIOS Y CANALES DE LA CORPORACIÓN RTVE?**

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚ (SGPV) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000267 y número de expediente del Senado 681/001181).

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos, entonces, a la primera pregunta del orden del día, que es del señor Uribe-Etxebarria. Tiene la palabra para formularla.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: *Arratsalde on, presidente, jauna; arratsalde on zuri ere, Pérez Tornero, jauna.*

Todos somos conscientes de lo influyentes que son los medios de comunicación, también en el ámbito de la salud; hacen una importante labor social de prevención y concienciación sobre, por ejemplo, las terapias en la cura de enfermedades, medidas preventivas, hábitos de vida, etcétera. La Corporación Radiotelevisión Española también se ha ocupado y se sigue ocupando de esta área. Sin embargo, en la actual coyuntura nos encontramos con dos fenómenos, más o menos añadidos, que requieren tenerse en cuenta. Por un lado, una multiplicidad de fuentes y medios que desinforman —y digo bien, desinforman— sobre la salud, y, por otro, una gran y probablemente mayor atención por parte de los ciudadanos a las cuestiones relacionadas con la salud debido a la pandemia. De ahí mi pregunta, señor Pérez Tornero.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Uribe-Etxebarria.

El señor Pérez Tornero tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor presidente, señorías, buenas tardes. *Arratsalde on, señoría.*

Efectivamente, la salud tiene que enfocarse como prevención y como bienestar; intervienen factores psicológicos, mentales y físicos. Es una preocupación transversal en la programación de Radiotelevisión Española y lo será más aún en un tiempo de pospandemia —ojalá llegue pronto—, en el que habrá quedado claro en la conciencia de los ciudadanos que la salud es importante, que cuidarse y cuidar es necesario, es esencial, y nosotros dedicaremos nuestros mayores esfuerzos a la programación que ya hacemos, pero sistematizándola a través de nuestras plataformas digitales futuras y procurando atender cada día lo más posible a quienes cuidan de los demás y a quienes aseguran el mantenimiento de la salud.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Uribe-Etxebarria, tiene la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: Gracias por su respuesta, presidente.

A ustedes corresponde decidir si, por ejemplo, el programa *Saber vivir*, que se emite los domingos en La 2 a partir de las 12 del mediodía, lo pueden o deben potenciar, modificar el día y hora de su emisión, etcétera. El contenido de dicho programa, en nuestra opinión, es apreciable; divulga hábitos de vida saludable, que es fundamental para un aspecto que me parece capital, que es la prevención de las enfermedades. En esta línea precisamente, permítame sugerirle y preguntarle si vería necesario tratar en su programación patologías concretas, como por ejemplo las enfermedades raras o la ceguera evitable.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 5

En relación con esta última enfermedad o cuestión, en el Estado hay unas 800 000 personas que sufren algún tipo de condición visual que deriva en discapacidad y al menos la mitad son evitables. De ahí la necesidad de hacer hincapié en la prevención de las patologías que provocan la ceguera; especialmente afectados son los mayores de cincuenta años.

El 14 de octubre se celebra el Día Mundial de la Visión, patrocinado por la OMS y el Organismo Internacional de Prevención de la Ceguera, con la finalidad de centrar la atención en la ceguera y la discapacidad visual. No sé si en su calidad de servicio público, señor Pérez Tornero, la corporación podría prestar, en su caso, una atención a esta y otras enfermedades similares.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Uribe-Etxebarria, sinceramente Radiotelevisión Española debe, puede y quiere prestar atención a enfermedades silenciosas que están ocultas, que están latentes, como muchas de las que provocan la ceguera, que se pueden prevenir si hay un diagnóstico previo, si generalizamos la toma de conciencia de la ciudadanía sobre esos diagnósticos y, naturalmente, enfermedades raras que no afectan a gran parte de la población, pero que sí crean situaciones de vulnerabilidad y de desconocimiento por parte de la sociedad, que es importante atender, aunque solo sea para sostener la tragedia de las familias que están afectadas por este tipo de enfermedad. Nosotros vamos a hacerlo, naturalmente, desde nuestro buque insignia *Saber vivir* de los domingos, pero no solo ahí, sino abriendo ventanas de salud y bienestar en casi todos los magacines, cuidando especialmente, dentro del área de sociedad, el tema de salud, y cuidándonos de que no solamente informemos de las alarmas posibles, sino que también demos orientación a los ciudadanos y las ciudadanas de este país sobre temas que, como usted ha dicho, son prevenibles y causarían menos mal si se sistematizaran.

Obviamente, encontrar referencias, 14 de octubre, por ejemplo, y aprovechar esta oportunidad para concienciar a la ciudadanía nos parece importantísimo y lo consideraremos con mucha atención, por supuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **¿TIENE PREVISTO EL PRESIDENTE DE LA CRTVE PRESENTAR UN PROYECTO AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA RECLAMAR INVERSIONES ESPECÍFICAS A CARGO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA CON LA FINALIDAD DE MODERNIZAR EL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL DE TELEVISIÓN Y RADIO?**

Autor: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000247 y número de expediente del Senado 683/000178).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, cuyo autor es el diputado señor Díaz, del Grupo Ciudadanos, la va a formular la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

En relación con la pregunta que hemos realizado, ¿va a participar Radiotelevisión Española de los fondos europeos? Y, de ser así, ¿cuáles son los proyectos que van a poner en marcha?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Giménez, gracias por la pregunta.

Yo creo que a Radiotelevisión Española le corresponden dos acciones; la primera, en su calidad de plaza pública y de emisión de información a toda la ciudadanía, es explicar de modo pedagógico, sistemático y continuo cómo los fondos de resiliencia de Europa llegan al país, cómo se distribuyen, qué finalidades persiguen y cómo se ejecutan esos proyectos. Ahí pondremos toda la atención de nuestros servicios informativos, magacines, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 6

Y en cuanto a si Radiotelevisión Española participa, le diré que sí, que lo estamos intentando, participando activamente. Creemos que, tanto en los proyectos Next Generation como en el tema de lo que se ha denominado la plataforma audiovisual española, Radiotelevisión Española está perfectamente situada para liderar el sector de producción audiovisual y de cine, para defender la soberanía de producción nacional en esta materia y para vincularse con América Latina. En este sentido, vamos a trabajar en la creación de una plataforma que sirva de catapulta de la producción audiovisual.

Por otro lado, estamos trabajando también en el tema de incorporar herramientas digitales de inteligencia artificial a todo lo que es el tratamiento de datos en relación con el español, que es también otro buque insignia que nos corresponde.

El tercer gran proyecto es un tema que estamos potenciando, que es la asistencia a la competencia digital en las zonas rurales, en las zonas despobladas. Esto se conecta con una apuesta decidida por que, a través del Instituto de Radiotelevisión Española, se lidere la formación más avanzada en materia de audiovisual digital.

Finalmente, les diré que, con o sin fondos de resiliencia, Radiotelevisión Española se va a comprometer muy activamente en un plan de alfabetización digital y mediática a toda la ciudadanía, que consiga ayudar a la transformación digital del país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Tornero.
Señora Giménez, tiene la palabra.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Lo primero, quería comentar que, como saben, vengo en lugar de mi compañero Guillermo Díaz. Les transmito sus disculpas, pues esta tarde tiene cita y va poner su granito de arena para contribuir a la inmunidad de grupo frente al coronavirus. Además, me ha pedido que animemos a todo el mundo a vacunarse.

Celebramos, y además esperamos, que Radiotelevisión Española participe de estos fondos porque creemos que es una gran oportunidad. Le agradecemos poder tener la mayor información que nos pueda facilitar porque es una oportunidad para España entera y es una oportunidad, singularmente, para este servicio público. A nadie se le escapa que si hay una entidad pública que necesita avanzar hacia una verdadera transformación digital esa es Radiotelevisión Española. Todo lo que sea invertir en esta materia es bueno, en equipos, en formación de los trabajadores y en modernizar la casa.

Muchos de los objetivos que se ha marcado la Unión Europea pueden ser impulsados por los medios públicos. Ahora que todo deviene en medios de pago y que habrá que pagar en todas las plataformas, lejos de la tesis que sostienen algunos, los medios públicos cobran más sentido que nunca. En la lucha contra la desinformación, la implementación de Radiotelevisión Española se verifica como un lugar al que pueden acudir los españoles ante tanta niebla de propaganda interesada, de bulos muchos veces peligrosos. Entonces, puede ser una buena herramienta para reforzar este sistema.

Por otra parte, los equipos, los estudios y los propios proyectos que se pongan en marcha son esenciales para poner a Radiotelevisión Española a la vanguardia de la producción, para poder ser competitivos en una materia en la que, cada vez más, hay grandes actores; sobre todo, hay actores gigantescos que pueden centralizar un exceso en la generación de contenidos.

Sería buena también la implementación de Radiotelevisión Española internacional, como bien nos ha dicho. Todos estamos de acuerdo en que, siendo la nación madre del español, debemos ser quienes lideremos la proyección de nuestra lengua en todo el mundo, con especial hincapié, como nos ha referido, en Iberoamérica.

En definitiva, los fondos europeos son una oportunidad para todos en general, pero para Radiotelevisión Española en particular. Cuenten con nuestro apoyo para su buen uso y gestión en Radiotelevisión Española, dentro de los planes que vayan a poner en marcha.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene treinta segundos para contestar.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Coincido al cien por cien. Muchas gracias por su aliento, por su empuje y por situarnos bien en la misión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 7

Naturalmente, pondremos a disposición del presidente de la Comisión todos los trabajos que estamos realizando para la presentación de los proyectos europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

La siguiente pregunta es la formulada por el señor Álvarez García, el representante de Esquerra Republicana, que no está, ¿verdad? Si no viniera, decaería la pregunta. De momento, pasamos a la siguiente.

— ¿CONSIDERA ADECUADO PARA LOS JÓVENES EL CONTENIDO QUE SE EMITE EN LA PLATAFORMA PLAYZ?

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000248 y número de expediente del Senado 683/000179).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta cuyo autor es el señor Mariscal Zabala, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pérez Tornero. En VOX queremos preguntarle si considera adecuado para los jóvenes el contenido que se emite en la plataforma Playz.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Ningún contenido, incluidos los de la plataforma Playz, está libre de controversias, de polémicas y de problemas. Es así con todo. Todo lo que decimos es libre de interpretarse y es susceptible de críticas.

La plataforma Playz se diseñó, y está funcionando en algunos aspectos bastante bien, como una nueva conexión con una ciudadanía que, a partir de los doce años, abandona el consumo lineal de programación. Se han conseguido bastantes éxitos en esta campaña. Estamos orgullosos en esta plataforma de algunas series. Estamos contentos con que tengamos entre 7 y 10 millones de seguidores en Instagram —los datos van aumentando—, pero también le avanzaré que en alguna ocasión estamos descontentos con algunas polémicas que se han podido suscitar en los últimos tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señor Pérez Tornero, le agradezco su respuesta, pero en VOX somos críticos con el contenido actual de Playz.

Playz surgió como una plataforma de la cadena pública para generar un contenido atractivo para los jóvenes; sin embargo, en la actualidad la plataforma está siendo utilizada para abrir debates que no están en la sociedad española y para sobrerrepresentar a determinadas minorías. Señor Pérez Tornero, España no es una película de Almodóvar, la inmensa mayoría de los jóvenes españoles no se comportan como los protagonistas de las series y programas que se emiten en Playz ni sufren sus mismos problemas. Los jóvenes de la España real viven en un país con un 40% de paro juvenil, muchos universitarios tienen que emigrar para encontrar trabajo y solo unos pocos jóvenes pueden independizarse para formar una familia. Esos millones de jóvenes, que no son una minoría, merecen que se les escuche.

Creo que estaremos todos de acuerdo en que para salir adelante de la crisis económica y social que ha generado la pandemia es necesario que nuestros jóvenes sientan afecto por España, por sus instituciones y por los símbolos que nos unen a todos. Sin embargo, en Playz hay una clara ausencia de contenidos que fomenten ese espíritu de superación nacional y proyecto común entre los jóvenes españoles. Al contrario, vemos debates donde se habla de cuestiones ideológicas de la izquierda, ideas que están generando una sociedad cada vez más débil, manipulable y sin arraigo hacia su nación. Voy a poner un ejemplo. El pasado mes de mayo, Marruecos pretendió invadir Ceuta. Durante ese ataque, hubiese sido un buen momento para que en Televisión Española se explicara a los jóvenes la importancia de la existencia de un Estado fuerte, de unas fronteras seguras y de un ejército para, precisamente, salvaguardar sus derechos, sus libertades y su bienestar. Hubiese sido un buen momento para recordar a los jóvenes que sí merece la pena luchar por su país frente a los enemigos externos e internos que quieren acabar con la soberanía que hemos heredado, la soberanía que nos permitirá construir un futuro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 8

mejor para España. Sin embargo, en esos días ustedes decidieron que era buena idea que en uno de sus programas principales, *Gen Playz*, se debatiera sobre los supuestos problemas que tienen para encontrar trabajo los travestis y las personas que no tienen un origen español.

Termino ya, diciéndole que antes de venir he vuelto a entrar en la web de Playz, por si hubiese encontrado un ejemplo que desmontara mi hipótesis. Y no, no he encontrado ningún símbolo nacional, ni siquiera ahora que España juega la Eurocopa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Mariscal, la programación de Televisión Española es muy amplia. Yo comparto con usted que un país necesita referencias, instituciones, legitimidad, estabilidad... Necesita, también, comprender que la diversidad es un factor importante. Necesita comprender que, a pesar de la diversidad y de las opciones sexuales, políticas, ideológicas o religiosas, todos formamos parte del mismo país. Yo creo que, en conjunto, Radiotelevisión Española, en relación con los movimientos migratorios orquestados que hubo en la frontera de España con Marruecos, dio una información suficiente, una información contrastada y una información en la que se defendió la actuación de todos los servicios públicos españoles. Creo que el que ese momento coincidiera con la emisión de alguna serie no desdice los valores que compartimos y que responden a la misión pública que tiene Radiotelevisión Española, sobre todo con la defensa de los jóvenes que trabajan que, por razones de diversidad, tienen mayores problemas que otros. Yo creo que atenderlos a todos en su justa medida, sin perder la ponderación necesaria, es un deber de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿LA CORPORACIÓN PÚBLICA VA A SEGUIR PREMIANDO A TORTURADORES Y ASESINOS DE ANIMALES PÚBLICAMENTE CON, ADEMÁS, MOFA A DICHOS ANIMALES DENOMINANDO «OREJA DE ORO» A DICHOS PREMIOS?**

Autor: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000254 Y número de expediente del Senado 683/000185).

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a la pregunta anterior, que hemos dejado sobre la mesa, cuyo autor es el señor Álvarez, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra para su formulación. Cuando quiera.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Buenas tardes, disculpen la demora.
Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señor Pérez Tornero.

Nosotros seguimos viendo cómo las corridas de toros siguen emitiéndose por la televisión pública en horario infantil, sin tener en cuenta las numerosas advertencias y denuncias por parte de colectivos y partidos políticos de que ver cómo se maltrata, se hiere y se mata a un animal es cualquier cosa menos cultura. Además, repito, creemos que hacerlo en horario infantil está fuera de lugar y que la televisión pública no debería emitir tal barbaridad, porque es lo que es, una barbaridad, y encima en abierto.

Hace unos días vimos que no sólo se maltrata, se hiere y se mata al animal en público sino que además se premia a sus torturadores y asesinos por parte de la televisión pública; es una cosa sinceramente que a mí me sorprende y bastante. La denominación de Oreja de Oro a tales premios nos parece ya de por sí una vergüenza, una falta de respeto y una mofa a los animales y a todo defensor de sus derechos. Por eso me gustaría preguntarle si la corporación pública va seguir premiando a torturadores y asesinos de animales públicamente, además con mofa a dichos animales denominando Oreja de Oro a dichos premios.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Álvarez, con mucho respeto, Radiotelevisión Española emitió la última corrida en La 1 en el mes de junio de 2016.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Por lo que a mí me ha parecido ver no es así. No sé si por otro tipo de canal o plataforma ustedes todavía siguen haciendo las corridas de toros en abierto; no sé si será por La 1 o no, pero por algunas de las plataformas entiendo que sí y es en abierto.

A nosotros la tauromaquia en sí no nos parece cultura y creemos que debería erradicarse no solo de la televisión sino de todo tipo de acto presencial. Yo me centraría más, por ejemplo —ya se lo dije en su momento—, en reducir la brecha salarial que sigue habiendo dentro de la corporación que en temas delicados y en esforzarse en hacer un evento, para mí, más propio del Paleolítico; por cierto, en ese sentido no he recibido respuesta de por qué se sigue premiando a toreros.

Les exigimos que estas emisiones se dejen de hacer —si usted dice que no se emiten, pues de acuerdo; le haré caso aunque yo sinceramente tengo otro tipo de información— y que se centren sobre todo en dar ejemplo. Creo que la televisión pública debería dar ejemplo a la sociedad en este sentido. Para nosotros, las corridas de toros no son ejemplares ni educativas. Creemos en su comprensión y en la voluntad de que usted y la corporación puedan tener una televisión pública digna y que respete los principios democráticos y la sensibilidad de la sociedad, que es una cosa que afecta a la educación diaria de las personas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Álvarez, el otro día estuve en Huesca en una exposición en la que había una recopilación de los grabados de Goya sobre la tauromaquia y al mismo tiempo había una interpretación de Acín, una interpretación diferente de la tauromaquia. Hay que decir que la tauromaquia, el toro, el mito está arraigado en la cultura europea desde hace mucho tiempo. Radiotelevisión Española no quiere ser protagonista en este tema. Nosotros vamos a respetar los derechos de los niños, de los animales, de las personas y la tradición cultural de un país. Lleva usted razón en que se concedió un premio a un torero; hace cincuenta y tres años que se hace. Pero nosotros estamos a disposición del Parlamento; si en el mandato marco ustedes deciden optar por una opción o por otra, nosotros seremos respetuosos con la ley. No queremos ser protagonistas de un debate, que tiene que evolucionar socialmente, sobre los derechos de la tradición, los derechos de las personas, los derechos de los niños. Es un debate en el que a nosotros nos corresponde cumplir la misión que ustedes nos encomienden.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO O TIENE PENSADO ADOPTAR EL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN DE LA RADIO TELEVISIÓN PÚBLICA TENIENDO EN CUENTA EL RECIENTE PRÉSTAMO QUE HA SOLICITADO A UNA ENTIDAD BANCARIA PARA SUFRAGAR SU DEUDA CON HACIENDA?**

Autor: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000249 y número de expediente del Senado 683/000180).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Sánchez del Real pero la va a formular el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente

Tal y como han informado diversos medios de comunicación, la Corporación de Radiotelevisión Española formalizó a primeros de este mes un ingreso de 126,2 millones de euros a la Agencia Tributaria. Este ingreso se realizó para hacer frente a las reclamaciones pendientes de IVA que Hacienda reclama al ente público por los ingresos que había obtenido durante varios ejercicios anteriores. Según estos medios, la corporación ha podido afrontar este pago gracias a un crédito concedido por CaixaBank. Desde el Grupo Parlamentario VOX nos gustaría conocer qué medidas ha adoptado o tiene pensado adoptar el nuevo consejo de administración para garantizar la financiación de la radiotelevisión pública teniendo en cuenta este préstamo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 10

Lo preguntamos porque desde VOX vemos con preocupación la viabilidad económica de Televisión Española. Usted mismo hace unas semanas reconoció en un encuentro con periodistas —y cito textualmente— que la corporación pública no está bien dotada en términos económicos en comparación con otros servicios públicos europeos. Además, el pasado mes de marzo la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia dio a conocer un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de servicio público por la cooperación y su financiación correspondiente al año 2018, que afirma lo siguiente: La falta de correlación entre ingresos y obligaciones puede afectar a la efectiva prestación del servicio público de la cadena pública, pues la corporación no puede contar con el presupuesto mínimo para el adecuado cumplimiento de sus funciones. En este sentido —afirma la CNMC— Televisión Española debe insistir en la necesidad de que se revise su sistema de financiación de cara a que el ente público pueda prestar con calidad todas aquellas obligaciones que tiene encomendadas. El sistema debe ser robusto y recurrente —cierro comillas—. Por último, cabe recordar que, al no poder emitir publicidad, Televisión Española depende de la financiación del Estado y de sus competidores de la TDT y las teleoperadoras mayoritariamente. Sin embargo, tal y como hemos conocido hace unos días, el Gobierno está negociando con las ‘telecos’ quitarles la tasa de Radiotelevisión Española. Por todo ello, le pedimos, señor Pérez Tornero, que nos detalle las medidas que ha adoptado o tiene pensado adoptar el nuevo consejo de administración para garantizar la financiación de la radiotelevisión pública de acuerdo con sus ingresos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias, señoría.

Efectivamente hemos tenido que pedir un préstamo para cubrir la reclamación por vía judicial de 126 millones de euros. Este préstamo vence en diciembre de este mismo año. Lo que estamos haciendo en esta materia es solicitar a la SEPI varios escenarios para que, si es posible, nos den una solución. Creo que estamos en el camino de encontrarla y a finales de este mes sabremos la resolución de este tema concreto.

Pero efectivamente usted habla de un tema capital, que es la financiación a largo plazo sostenible de Radiotelevisión Española. Yo creo que han evolucionado tanto las tecnologías que cuando se modeló el sistema de financiación actual no se podían prever estos cambios. Yo creo que ahora, a través del mandato marco y de una ley —que posiblemente se haga— sobre financiación, en la que intervendrá el Gobierno pero forzosamente también el Parlamento, que es el que acaba legislando, Radiotelevisión Española desearía —en este sentido hemos abierto varios frentes— manifestar al Gobierno, a la opinión pública y a ustedes mismos la necesidad de hacer equivalentes los ingresos con la función que debemos cumplir.

Le diría también que, siguiendo algunos debates y charlas con grupos parlamentarios, hemos solicitado al Gobierno la apertura de una negociación para establecer un contrato programa puente hasta tanto no haya un mandato marco, porque es una de las opciones que nos concedería cierta estabilidad para configurar el presupuesto del año 2022. Si el mandato marco está al final de este año, como ustedes tienen previsto, seguramente el contrato programa para el año 2023 se podrá hacer bajo un nuevo paraguas de legislación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

¿Quiere hacer uso, señor Pérez Tornero, del tiempo que le resta?

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): No, gracias.

— **¿CONSIDERA QUE ES RAZONABLE SEGUIR COSTEANDO SIN NINGÚN LÍMITE TEMPORAL EL INFO-ENTRETENIMIENTO EN TVE?**

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000250 y número de expediente del Senado 683/000181).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Popular, cuyo autor es el señor Carazo, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, la bilocación es un fenómeno paranormal, sobrenatural o divino que ha estado presente en la tradición religiosa española con ejemplos muy conocidos como san Francisco Javier, santa

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 11

Teresa o san Pedro Regalado, que es el patrón de Valladolid además. Más reciente en la historia española son las bilocaciones discursivas, es decir poder decir una cosa y a continuación justamente la contraria, en este caso el representante no es un santo, es Pedro Sánchez. Lo que no sé y que nos gustaría que nos aclarara esta tarde es si se está produciendo o no en Radiotelevisión Española una bilocación entre discurso y obra, entre palabra y hechos.

Señor presidente, el pasado 29 de abril, en su primera sesión de control en esta misma Comisión, usted dijo lo siguiente en contestación a mi pregunta sobre si iba a tener continuidad el infoentretenimiento en Radiotelevisión Española —abro comillas—: No. Hay que distinguir entre periodismo de calidad e *info-show* y, por otra parte, aunque no me lo pregunte, entre producción interna y externa. Y añadió: Todo lo que sea banalización, *show*, espectacularidad o escándalo no debería estar en la línea de programación de Radiotelevisión Española. Señor presidente, el infoentretenimiento en Televisión Española es denostado por la audiencia, de 110 emisiones de *Las cosas claras* solo dos ha logrado su objetivo de audiencia fijado en contrato; es causa de polémicas y de escándalos constantes; es caro, 18000 euros al mes para el presentador, mientras se infrutiliza y se margina al personal de la casa, y es rechazado por el presidente de la corporación con una rotundidad indiscutible, pero la realidad es que en Televisión Española siguen los mismos programas de infoentretenimiento que había hace cuatro meses y además su permanencia parece alargarse sin ningún límite temporal. Primero, nos dijo que pronto; luego, que hasta los Juegos Olímpicos y ahora, no estamos seguros. Sinceramente, no comprendemos el motivo.

Señor Pérez Tornero, empezaba con una referencia sobrenatural y termino con una mitológica. Seguro que usted conoce la historia del regreso de Teseo a Atenas. Regresó victorioso y con el objetivo cumplido, pero se olvidó de mandar la señal: cambiar las velas negras de su barco por las blancas; al ver las velas negras, su padre, Egeo, pensó que su hijo había muerto y se suicidó. Bueno, pues para que la audiencia vuelva, no solo es necesario corregir el rumbo, sino que haya señales visibles que plieguen esas velas negras en Televisión Española. Haga que sus hechos coincidan con su discurso y, en ese caso, cuente con nosotros para apoyar ese nuevo rumbo.

Por todo ello, le pregunto si considera que es razonable seguir costeando sin ningún límite temporal el infoentretenimiento en Radiotelevisión Española. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Usted está hablando de bilocación, yo lo entiendo como una contradicción porque no es que yo esté en dos lugares, sino que parece ser que mi discurso puede ser interpretado como que los hechos se contradicen con lo dicho, y no es así. Yo manifiesto mi completo apoyo a la cita que usted ha hecho de mi primera intervención. El periodismo de calidad que hoy necesitamos es un periodismo riguroso, contrastado, motivador y constructivo, y creo que en esto coincide la mayoría de la ciudadanía española. Vamos a trabajar seriamente por este tema, estamos trabajando ya en ello. Ya le dije en mi primera intervención que manejar completamente las riendas de Radiotelevisión Española cuesta tiempo, que uno está obligado por ciertos contratos, y no hablo ahora del infoentretenimiento. Usted se ha referido a *Las cosas claras*, pero yo siempre he dicho que el programa de *Las cosas claras* llegaría hasta el 22 de julio porque el 23 de julio empiezan las olimpiadas, y creo que en eso he sido reiterativo. La lucha por el periodismo de calidad va mucho más allá de *Las cosas claras*, es un esfuerzo colectivo, es más complejo, pero hay que hacerlo porque creo que este país lo merece y lo necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿QUÉ PROYECCIÓN DE AUDIENCIA TIENE TVE PARA LOS PRÓXIMOS MESES?

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000251 y número de expediente del Senado 683/000182).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular, cuya autora es la diputada señora Montesinos, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señor Tornero, en abril, Televisión Española, La 1, promedió un 8,3%, es decir, por debajo del peor dato de la administradora única. El Grupo Radiotelevisión sumó un 13,7% por un 27% de Atresmedia y el 29%

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 12

de Mediaset, cuando un año antes Radiotelevisión sumaba un 15,4%. Cuando parecía que las cosas no podían empeorar, en mayo, La 1 de Televisión Española, obtuvo un 8,2%, otro mínimo histórico consecutivo y el tercero en tres meses. La 1 se encuentra cada vez más cerca de La Sexta y de Cuatro que de Telecinco y Antena 3, con las que debería competir por relevancia e historia. En junio, y hasta el día 15, Televisión Española, La 1, suma un 8,4% y el lunes 14, lunes negro, Televisión Española solo alcanzó el 6,6% de audiencia y fue la séptima opción de la jornada, la séptima. Si observamos los datos de audiencia de los programas informativos, el resultado es deprimente y nos separan en cada edición entre medio millón y un millón de espectadores respecto de las grandes cadenas con las que nos deberíamos medir.

Cuando le hemos preguntado por escrito a este respecto, nos ha remitido en su respuesta a su intervención del día 29, curiosamente con un enlace que se corresponde con la transcripción del presidente diciendo las preguntas que sí y las que no. Por tanto, le volvemos a formular la pregunta. ¿Qué proyección de audiencia tiene Televisión Española para los próximos meses? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, si hemos cometido un error con el enlace, lo subsanaremos en la medida de lo posible. Lo ignoraba, gracias por la información.

El 26 de marzo tomé posesión y hace muy poco nombramos el primer equipo de alta dirección de la empresa. Nos preocupa, obviamente, y nos ocupa el conseguir audiencia, y el primer paso será ganar en credibilidad y reputación, estabilizar los presupuestos y avanzar para que Radiotelevisión Española tenga audiencia. El problema es que corregir a medio año una deriva que empezó hace varios años cuesta, nos va a costar, y no quiero a este respecto hacer ninguna promesa vacua. Nos costará, será difícil y lento, pero lo conseguiremos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señor Tornero, desde luego nosotros conocemos sobradamente las circunstancias en las que ha aterrizado usted en Radiotelevisión Española, pero muchas veces no es suficiente con las palabras, se lo decía mi compañero, sino que es fundamental que se empiecen a ver los hechos. Los hechos que conocemos hasta ahora son que un programa como el de Cintora, que usted no considera relevante para una cadena pública, se prorroga hasta el 22 de julio, cuando empiezan las olimpiadas, pero no sabemos si con posterioridad a las olimpiadas se va a continuar prorrogando, como en algunos medios se ha reflejado, y quisiera que nos respondiera, o si, por el contrario, vamos a tener programación nueva y distinta, que es lo que necesitamos saber. Lo que hemos logrado hasta ahora es que todos los analistas coincidan en que Radiotelevisión Española está malherida, que hablen de la inviabilidad social del medio cuando es una televisión pública —no olvidemos que una televisión pública sin público difícilmente puede tener futuro— y que el sectarismo, que es el peor reclamo para la audiencia, es lo que desgraciadamente sigue instalado en Radiotelevisión Española, y lo vemos tanto en los informativos como en el infoentretenimiento. Por tanto, ¿qué es lo que pedimos? Que pase ya a la acción, que empecemos a ver que esa nueva Radiotelevisión Española se basa en el rigor y en el pluralismo, al que usted hacía referencia en su comparecencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias por tener presente que ha transcurrido medio año de gestión. Yo no diría que Radiotelevisión Española en sus informativos sea ahora sectaria. Creo que puedo demostrar con datos que somos plurales, que albergamos opiniones en los informativos que se corresponden bastante con la diversidad social. ¿Tenemos que avanzar muchísimo? Seguro. ¿Tenemos que potenciar el derecho de acceso? Seguro. ¿Tenemos que reformar muchas cosas y ser más agresivos en esta materia y ganar la credibilidad de todo el público? Seguro.

Respecto del tema de la audiencia, hay que tratar de no confundir algunas décimas de variación de la audiencia, que a veces se corresponden con los márgenes de error de cualquier encuesta, es decir, si uno sabe que una encuesta tiene un margen de error que va a dar una horquilla que puede oscilar entre 5 o 6

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 13

puntos, sabe que muchas veces los discursos montados sobre esos análisis pecan de poco fundados. Yo creo que Radiotelevisión Española tiene impacto, tiene audiencia, tiene y tendrá futuro y creo que vamos avanzando en que todos los españoles y españolas consideren que Radiotelevisión Española es y será su plaza pública y albergará, obviamente, la diversidad de opiniones de la sociedad española. No todo el mundo estará contento, como no está contento con el resultado de unas elecciones, pero sí que somos solidarios en amparar la democracia y la diversidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿CÓMO TIENE PREVISTO ACOMETER LA DEUDA GENERADA POR EL IVA NO DEDUCIBLE?

Autor: RAMOS ACOSTA, SERGIO (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000266 y número de expediente del Senado 681/001180).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido formulada por el señor Ramos Acosta, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **RAMOS ACOSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que uno se queda ojiplático escuchando al señor presidente. Espero que lo consiga, pero Televisión Española es bastante sectaria todavía. Nuestro grupo parlamentario, y me ciño a mi pregunta, ha solicitado su comparecencia para tratar monográficamente sobre la situación económica de Radiotelevisión Española. Hasta que se produzca esa comparecencia, hay algunas cosas que generan interés y suscitan preguntas como esta. Digamos inicialmente, para entendernos todos, que el IVA que soporta Radiotelevisión Española resulta de la aplicación de lo establecido en la Ley del IVA. Radiotelevisión Española no puede deducirse una parte del IVA soportado, y el incremento de gastos que comporta se incluye, por tanto, en el presupuesto de la corporación. Cuando mi grupo se ha interesado en diversas iniciativas sobre este asunto, la respuesta de Radiotelevisión Española hasta ahora ha sido que fuera del marco de la Ley del IVA y de la dotación presupuestaria no existe otra negociación de Radiotelevisión Española con el Gobierno para tratar sobre este asunto.

Hay una opinión bastante fundada que define que el conjunto de actividades que realiza Radiotelevisión Española debería considerarse sujeto al régimen ordinario del IVA al ser de naturaleza económica y consistir en la prestación de servicios de la radiotelevisión pública. Sin embargo, el Tribunal Económico-Administrativo Central del Ministerio de Hacienda ha reafirmado el criterio de la Agencia Tributaria, que en los últimos años ha dictado liquidaciones millonarias en IVA de prácticamente todas las televisiones autonómicas, y que en el caso de Radiotelevisión Española mantiene también un contencioso millonario. Precisamente, y de acuerdo con diversas publicaciones, la Corporación Radiotelevisión Española abrió incluso un proceso de licitación para contratar asesoramiento fiscal y además, como usted hoy ha dicho en una pregunta anterior, Radiotelevisión Española ha solicitado un crédito de 126 millones de euros para, entre otras cosas, hacer frente al IVA. A nuestro grupo le interesa conocer si la actual corporación tiene previsto entablar alguna negociación con el Gobierno en este sentido.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Sergio Ramos, lleva usted razón en todo lo que dice. Es decir, hay un litigio antiguo de todas las televisiones públicas a partir de un cambio legal, en discrepancia con el criterio de la Agencia Tributaria. Lo que sí ha sucedido en el caso de Radiotelevisión Española es que se hizo una consulta a la propia Hacienda —como ustedes saben, las consultas no son vinculantes, pero sí avalan algún comportamiento— por si por el comportamiento de Radiotelevisión Española, en relación con esta deuda o esta amenaza de deuda, por parte de la Agencia Tributaria se podría hacer. Yo he revisado todos los procedimientos, he encontrado que se podía haber provisionado —o no— la deuda con vistas a un día perder el pleito —o no— con la Agencia Tributaria. Les contaré con todo detalle la situación en el próximo pleno que tengamos sobre esta materia, con todo detalle, con toda la documentación.

Efectivamente, ha habido no una, sino varias consultas a varias auditorías y despachos de abogados. Hemos hecho en los últimos tiempos todo lo que estaba en nuestra mano por ser prudentes, cautelosos y por procurar que este problema del IVA no sea una espada de Damocles que cercene el desarrollo de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 14

Radiotelevisión. Estamos negociando a través de la SEPI, que, como usted sabe, es accionista de Radiotelevisión Española, y estamos también hablando informalmente con distintos ministerios, porque es un objetivo de este nuevo consejo de administración que de alguna forma encontremos una solución para el tema del IVA y, en general, para el tema de la deuda contraída por otros administradores. Les daré la información con todo detalle en el próximo pleno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL REALIZA RTVE PARA LUCHAR POR LOS OBJETIVOS CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y FALTA DE OPORTUNIDADES EN EL MUNDO RURAL?**
Autor: CABEZÓN CASAS, TOMÁS (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000252 y número de expediente del Senado 683/000183).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Cabezón, del Grupo Parlamento Popular, y para su formulación tiene la palabra la señora Salanueva,

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, es conocido por parte de todos que la sociedad, las instituciones y la política están muy preocupadas por los temas de despoblación. Por eso, en Soria se celebró recientemente la IV Feria Nacional para la Repoblación de la España Rural, en la que se analizó ese reto y a la que acudió, por cierto, el presidente del Partido Popular con propuestas muy concretas relacionadas con el fomento de la natalidad, el impulso a los servicios públicos e infraestructuras, con apoyo a la fiscalidad favorable y también al campo y a la ganadería.

Quiero hacer una especial mención y un recuerdo, un pequeño inciso. En esta Comisión, aunque hoy se ha hablado de los toros, como decía el portavoz de Esquerra Republicana, el señor Álvarez García, en su pregunta, quiero recordar que hay un mandato político de esta Cámara, de esta Comisión, aprobado por una PNL, para que Radiotelevisión vuelva a emitir cuando se celebren corridas de toros; es algo que queremos que no se olvide.

Como le decía, una de las preocupaciones que manifestó nuestro presidente es la necesidad de un plan digital para asegurar la conectividad rural. Creemos que esa conectividad es necesaria, pero hay una segunda cara de la moneda, que es todo lo mediático, todo lo que tiene que ver con la comunicación. Es fundamental tener en cuenta en los distintos programas las necesidades y las realidades del entorno rural despoblado, pero no solo los aspectos negativos, sino también hay que contar cosas positivas.

Señor Pérez Tornero, le vamos a avanzar una propuesta que le vamos a hacer en su momento. Creemos que la corporación tiene que asumir un compromiso firme y efectivo, y en el mandato-marco en el que ahora se está trabajando en la subcomisión creemos que puede incorporarse una previsión relativa a esta problemática, compartida yo creo que por todos grupos políticos. Se trabaja en Radiotelevisión en programas importantes, como son *Agrosfera*, *Ruralitas*, *Aquí la Tierra* y algún otro, como *En clave rural*, que nos parece bien y los valoramos en su justa medida. Quiero hacerle también un apunte. Ya sabemos que son buenos profesionales, pero a veces en *En clave rural* han repetido durante tres semanas el mismo programa, que es el de Tudanca, en Cantabria; a ver si los responsables de contenido también toman nota y mejoramos un poco, porque es un programa de calidad.

Como le decía, queremos que se haga un plan, una estrategia de descentralización informativa que ponga en valor lo rural a través de un plan que permita dar coherencia a las medidas a desarrollar y poder evaluarlas en el mismo plan. Así se lo proponemos, señor presidente, en el momento oportuno de la subcomisión.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, coincido al cien por cien con lo que dice. Según la Unión Europea, un territorio por debajo de doce habitantes por kilómetro cuadrado es un territorio con riesgo de desertización humana. Este es un problema que afecta al 48 % de los municipios en nuestro país y, además, coincide con un fenómeno de concentración urbana que se está magnificando en los últimos tiempos en la costa, en Madrid y en algunas grandes megalópolis.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 15

Radiotelevisión Española no tiene en sí misma, como todos sabemos, la solución a este problema, tiene que ser un trabajo integrado, pero sí que pondrá todos sus esfuerzos —y si es necesario a través de un plan específico— para unir toda la programación que hacemos, para crear recursos, para trabajar también en algo que es muy importante, que es que lo digital y la radiotelevisión gratuita lleguen a todos los rincones, por poca población que haya, que es algo que las televisiones privadas no pueden hacer y que la televisión pública tiene en su misión hacerlo. A nosotros —y creo representar a Radiotelevisión Española en este sentido— nos encantaría que realmente esta misión quedará explícitamente marcada en el mandato-marco, porque sería una contribución no solo a la España rural y a la España con riesgo de desertización, sino a hacer ciudadanía también en zonas no cosmopolitas, no urbanas, que es apostar por la tecnología, por la modernidad, por las competencias digitales más allá del marco urbano tradicional.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— ¿SE HA INFORMADO POR PARTE DE RTVE CON EL SUFICIENTE RIGOR Y CLARIDAD DEL INCREMENTO DEL RECIBO DE LA LUZ EN ESPAÑA?

Autor: RIOLOBOS REGADERA, CARMEN (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000253 y número de expediente del Senado 683/000184).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo pregunta, cuya autora es la señora Riobos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

Miles de familias se están preguntando si van a poder pagar el recibo de la luz cuando finalice el mes de junio, pero también se preguntan por qué sube la luz, por qué razón, aparte de eso, tengo que pagar más que los ciudadanos europeos, qué hacen Sánchez y Garzón para bajar el precio de la luz y qué hacen Casado y el Partido Popular. Yo se lo voy a decir. El presidente Casado ha propuesto, hasta seis veces en este Parlamento, que se baje el precio de la luz quitando gastos impropios del recibo, lo que supondría dejar en el bolsillo de los consumidores 4800 millones de euros; que se simplifique la factura, que es ininteligible, y que además se explique a los ciudadanos, cosa que no se ha hecho por parte de este Gobierno.

¿Por qué sube la luz? Estamos en una tormenta perfecta: subió con Filomena y en lo que va del mes de junio llevamos un incremento del 44,5%. Fíjese usted, aunque el Gobierno baje un 11% el IVA —que no es verdad lo que están diciendo—, aun así, hay un incremento del 34%. Además, ¿sabe lo que han hecho? El Gobierno no fue previsor y no almacenó gas durante la pandemia, cuando estaba seis veces por debajo del precio en el que está en este momento. Además de esto, ¿qué hacen Sánchez y el señor Garzón? Propaganda, no han hecho nada importante, porque lo único que han hecho ha sido poner una nueva tarifa a partir del día 1 de junio, que lo que va a hacer es encarecer la luz a veintinueve millones de consumidores, un 29% más de lo que ya está subiendo; un recibo inteligible que va a tener 22 variables, 12 recuadros con información distinta y unos horarios denigrantes para los ciudadanos, que vamos a tener que poner la lavadora a las doce de la noche o el lavavajillas a las tres de la mañana; y no digamos ya el ventilador, también en horas nocturnas o durante la siesta. ¿Y por qué pasa esto? Se lo voy a explicar, es muy sencillo. **(Muestra un recibo)**. Este es un recibo, mi recibo de la luz. De 143 euros que tengo que pagar este mes, ¿sabe cuánto he gastado yo? He gastado 36 euros, el 25%; el 22%, 31 euros, es el IVA y de gastos impropios que aparecen en el recibo, 76 euros, el 53%.

Señor presidente, ¿usted cree que esto lo han visto los ciudadanos a través de la Televisión española? Yo creo que no. Por eso le digo que, puesto que la Televisión española es de todos, puesto que además gastamos 1200 millones de euros y puesto que hay 6400 trabajadores que son extraordinarios, haga usted que Televisión Española sea útil a todos los consumidores, como dice el mandato-marco y la legislación española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Riobos, Radiotelevisión Española ni diseña el gasto eléctrico ni el recibo de la luz, y se solidariza con los ciudadanos cuando sufren esta subida como en cualquier otro bien o servicio. Ahora, no coincido —con todo respeto y permítame usted— en que no hayamos informado. Le voy a dar algunos datos. Hemos informado del siguiente modo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 16

mejor o peor, criticable obviamente, pero le diré que hemos hecho más de cien noticias, con una duración en total de dos horas y media en los telediarios; que hemos tenido gráficos y piezas con expertos durante ese periodo; que hemos explicado la Ley de la reforma eléctrica; que hemos dado voz a consumidores, a representantes de consumidores, a políticos de todos los partidos, a representantes de la ciudadanía; que hemos entrevistado a responsables de compañías eléctricas. No le quiero cansar, pero tengo el detalle de cuándo lo hemos tratado en *La Hora de la 1*; los temas que hemos tratado en los diferentes magazines; en *España Directo*; en muchos informativos. Es una preocupación. Y si va a RTVE Noticias, al digital, hay un sistemático despliegue de informaciones que ayudan a comprender lo que yo también estimo que es difícil de entender, pero hemos hecho todo lo posible por hacer pedagógico el recibo, las causas, etcétera. No podemos entrar en la modificación de la política eléctrica de este país, pero de verdad que hemos hecho —se lo aseguro— un esfuerzo sistemático y profundo sobre esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

— ¿CÓMO VALORA LOS EFECTIVOS Y RECURSOS DE RTVE EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA?

Autor: MEDIAVILLA PÉREZ, RODRIGO (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000265 y número de expediente del Senado 681/001179).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Mediavilla, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para formularla.

El señor **MEDIAVILLA PÉREZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Pérez Tornero.

El pasado mes de mayo tuvo lugar una grave crisis entre Marruecos y España, fruto de la avalancha sobre Ceuta de miles de personas provenientes de este país. Se trata de una crisis que no ha finalizado y que generó en aquel momento una gran expectación informativa y la necesidad de comunicar con detalle y rigor la situación en esta ciudad autónoma, con algún episodio también en Melilla, y de realizar una cobertura informativa muy intensa, continuada y que atendiera a todos los puntos de interés. Recordando esta crisis y el reto informativo que ha llevado aparejada, queremos expresar con toda sinceridad nuestro reconocimiento y felicitación a los profesionales de Radiotelevisión Española en Ceuta y Melilla por su esfuerzo y por su importante trabajo, una felicitación que hacemos extensiva a la plantilla de Radiotelevisión Española en Canarias, donde también se han dado más a menudo las circunstancias para hacer una tarea impresionante en el seguimiento de las oleadas migratorias y sobre las consecuencias que las mismas provocan en ese territorio insular.

Que Ceuta y Melilla son españolas desde hace muchos años es algo indiscutible; que el compromiso de Radiotelevisión Española con la información y la vertebración territorial debe alcanzar también a Ceuta y Melilla es también incuestionable. Lo que nos gustaría aclarar ahora es si los recursos humanos y técnicos de los que dispone Radiotelevisión Española en Ceuta y Melilla son los adecuados y suficientes para cumplir con sus tareas habituales y con las extraordinarias que puedan plantearse derivadas de ser la frontera sur de la Unión Europea. Creemos que melillenses y ceutíes deben sentir que Radiotelevisión Española tiene una plantilla bien dotada y estable para poder ofrecerles el servicio público audiovisual en las mejores condiciones, como a cualquier otro español, y es que hay informaciones que apuntan a la existencia de contratos interinos o en prácticas tanto en Ceuta como en Melilla, que no son las condiciones laborales más óptimas para su tarea.

Por todo ello, nos gustaría que informara a la Comisión del número de efectivos en cada ciudad autónoma, del tipo de contrato que tienen, del reparto de responsabilidades entre ellos y de la existencia de todas aquellas funciones —imagen, sonido, edición, etcétera— que conforman una unidad informativa en toda regla, así como las de recursos técnicos disponibles igualmente asociados a estos centros de Radiotelevisión Española. No abandonemos a Ceuta, no abandonemos a Melilla, no abandonemos a nuestros compatriotas de Ceuta y Melilla y no abandonemos a los profesionales de Radiotelevisión Española en estas ciudades autónomas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, muchas gracias, en primer lugar, por la felicitación a los profesionales de Radiotelevisión Española, que transmitiré con mucho gusto si no han oído ya esta intervención. Les aseguro que estamos haciendo todo lo posible y un esfuerzo importante.

Radiotelevisión Española está cumpliendo una función como medio de interés público en relación con Ceuta y Melilla. Como medio público no es la primera vez que lo hace, yo se lo tengo que reconocer. Radio Nacional y Televisión Española siempre han estado con Ceuta y yo les pido, en nombre de todos los ceutíes, que lo sigan estando. No son mis palabras, son las palabras del señor Juan Jesús Vivas, presidente de la ciudad de Ceuta. Es decir, yo creo que la ciudadanía de Ceuta reconoce el vínculo y el esfuerzo que está haciendo Ceuta y Melilla con Radiotelevisión Española. Pero le contestaré con precisión a los datos que me pide. Cada una de las ciudades mencionadas tiene siete personas, entre personal técnico y periodistas, de los cuales cuatro son periodistas. Su producción y su incorporación a las noticias en general son superiores a las de otras unidades de producción. Se va a reforzar la plantilla este verano con un informador en cada una de ellas porque en verano, como ustedes saben, los conflictos crecen. Las desconexiones de Radio Nacional suponen desde Ceuta y Melilla una hora y veintinueve minutos. En cuanto a la parte técnica, sobre la que me pregunta, le diré que se va a mejorar la cobertura con la distribución de una mochila de conexión directa al satélite; que vamos a ampliar los sistemas de edición de vídeo con nuevos terminales —dos en cada una de las sedes de las ciudades— y que vamos a ampliar los circuitos de datos.

En cuanto al tema de la interinidad, precariedad laboral, es un tema que afecta a Radiotelevisión Española en su conjunto y, por tanto, en la parte proporcional —no digo alícuota, sino proporcional— a las dos ciudades, pero que deriva de que desde el año 2008, como ustedes saben, era muy difícil reponer las plantillas. Estamos haciendo un esfuerzo importante, en todo caso, para entre este año y el que viene sacar a concurso público entre 340 y 500 plazas para intentar, poco a poco, ir reponiendo lo que se ha ido perdiendo durante este tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **¿TIENE PENSADO ARTICULAR ALGUNA ESTRATEGIA DESDE LA CORPORACIÓN PARA DEFENDER Y PRESERVAR LA INDEPENDENCIA INFORMATIVA DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE RTVE FRENTE A LOS ATAQUES DE DETERMINADOS GRUPOS RADICALES Y DE DETERMINADOS GRUPOS POLÍTICOS?**

Autor: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000255 y número de expediente del Senado 681/001182).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, formulada por el señor Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Pérez Tornero.

No es la primera vez, y estoy seguro de que tampoco será la última, que en esta Comisión hablemos de la importancia, de la necesaria y de la imprescindible función pública del periodismo para cualquier sociedad libre y democrática que se precie. Señor Pérez Tornero, desde el Grupo Socialista estamos preocupados, y hoy queremos poner el acento con esta pregunta en los ataques y coacciones que sufren determinados profesionales de la información en su actividad diaria. Para estos ataques o coacciones poco o nada ayudan determinadas manifestaciones o discursos desde determinadas formaciones políticas como el Partido Popular o VOX que podemos escuchar prácticamente a diario. Pueden servir como ejemplo paradigmático algunas de las intervenciones en esta misma Comisión. Queremos denunciar aquí hoy lo que determinados profesionales de RTVE han sufrido en la pasada concentración fallida de Colón, donde se les increpó y se intentó impedir el libre ejercicio de su profesión. Aprovechamos para solidarizarnos con ellos y con ellas.

Pero, señor Pérez Tornero, tampoco ayudan, ni mucho menos son aceptables, manifestaciones públicas —en este caso, creo recordar que en la red social Twitter— como las de una consejera del propio Consejo de Administración de RTVE cuando interpretó subjetivamente la cara de un periodista de la casa cuando atendía a un canutazo de una representante de VOX. Estos hechos son inauditos y graves, pero sobre todo son alarmantes en términos democráticos. Insisto en que desde el Grupo Socialista estamos preocupados con esta cuestión y con la deriva que han tomado determinadas formaciones políticas y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 18

sectores que, instalados en la sobreactuación y en la manipulación, intentan condicionar a la casa y, en consecuencia, a los profesionales que en ella trabajan. Cuando la derecha gobierna, manipulan por encima de sus posibilidades y, cuando están en la oposición, utilizan estas artimañas peligrosas que atentan contra los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras de la casa. Creemos que en el nuevo tiempo iniciado en la corporación también se hace necesario defender y fortalecer el trabajo esencial que se realiza y de esta manera hacerlo también a ellos y a ellas directamente. Los trabajadores de la casa deben sentir el irrenunciable apoyo de su dirección y para eso entendemos que hay que explorar más y nuevas fórmulas que permitan la realización de un trabajo plural, profesional y seguro. Redundará, sin duda, en una mayor profundización democrática y en una dignificación de la profesión. Por todo ello, señor Pérez Tornero, le realizamos la pregunta que obra en su poder.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Martínez, yo creo que la democracia tiene que sostenerse cada día y nosotros tenemos que superar los obstáculos que tiene la democracia. En estos momentos los medios de comunicación están en crisis económica y en crisis de legitimidad popular, en el sentido de que prevalecen muchas veces juicios opuestos a los de la población. Como usted ya ha señalado, y sin que yo quiera evaluar los datos que usted ha citado, señalar a periodistas, criticar las opiniones disidentes y el conflicto entre políticos y periodistas no favorece ni a unos de otros, ni a la legitimidad de las instituciones, aceptada públicamente, ni al periodismo objetivo y plural. Yo creo que deberíamos hacer un pacto ciudadano en torno al valor de la libertad de expresión. No hay democracia sin libertad de expresión y no hay democracia sin independencia profesional a la hora de informar. Puede ser que, coyunturalmente, alguien gane la guerra, una guerra mediática o una guerra determinada, pero el problema es que la guerra nos gane a todos. El problema es que hagamos de lo que debería ser una plaza pública constructiva un lugar de señalamiento y de encarnizamiento mutuo. Esto sería fatal, sería cuando la guerra habría ganado sobre la democracia, y tenemos poco tiempo para solucionarlo, porque las situaciones de precariedad avanzan y se hacen endémicas en la cultura. Tendría que haber un pacto de Estado en Europa para defender el un periodismo independiente, libre y crítico, especialmente público, constructivo y respetuoso con democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Pérez Tornero.

— EN LA RESOLUCIÓN DEL CASO DEL EXPEDIENTE DE LOS AUDIOS DE LOS PREMIOS GOYA, ¿CUÁLES HAN SIDO, EN SU CASO, LAS SANCIONES IMPUESTAS?

Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000256 y número de expediente del Senado 683/000186).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por la señora Guinart, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias presidente.

El pasado mes de marzo, las personas que seguían la transmisión de la gala de los premios Goya por redes sociales, concretamente por el canal *Facebook* de radiotelevisión, tuvieron que asistir atónitas a una serie de comentarios que se colaron en esa transmisión. Eran comentarios de extremado mal gusto, incluso, insultos, impregnados todos de machismo rancio, con alusiones a actrices y a periodistas. Fue un hecho vergonzante, que no deja de ser reflejo de lo que todavía ocurre en nuestra sociedad, comentarios, actitudes y gestos que constituyen una arquitectura social patriarcal; micromachismos que, en muchas ocasiones, son expresión de superioridad, de prepotencia y, aún, de violencia, en este caso verbal, con la que algunos hombres se comportan en pleno siglo XXI.

No podemos ni debemos banalizar esas conductas o pasarlas por alto. Hacerlo perpetúa la desigualdad y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Radiotelevisión Española, como televisión pública, y los medios de comunicación en general, tienen una responsabilidad inexcusable en la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencia machista. Romper con los estereotipos de género y desterrar toda conducta que sea expresión de machismo forma parte de ese deber. En este caso, tanto el Observatorio de Igualdad de radiotelevisión, como la dirección de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 19

corporación condenaron enérgicamente los hechos de manera inmediata. El observatorio inició una investigación de oficio, al considerar que los hechos contravenían las obligaciones asumidas por radiotelevisión en materia de igualdad y solicitó a la dirección de recursos humanos que, en caso de que se atribuyeran finalmente a personal de la radiotelevisión pública y fueran constitutivos de las infracciones previstas en el convenio colectivo o en la normativa laboral, se actuara en consecuencia. La dirección de radiotelevisión incoó expediente disciplinario para dirimir los hechos y las responsabilidades, en caso de haberlas. Radiotelevisión pidió, incluso, disculpas a las personas aludidas y aseguró en un comunicado que no hay excusa posible para lo sucedido, y en ese mismo comunicado anunciaba la actuación de oficio y la apertura de expediente para tomar las acciones oportunas. Ahora se ha concluido ese expediente, que presumimos es sancionador para las personas que protagonizaron los lamentables y denigrantes comentarios para algunas mujeres. Creemos que es muy importante que este tipo de conductas no queden impunes. Por eso, señor Pérez Tornero queremos saber cuáles han sido, en su caso, las sanciones impuestas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Guinart, señorías, y señor presidente, lo primero insisto en pedir disculpas de parte de la corporación por estos incidentes que son graves y que usted ha calificado perfectamente. Nosotros, después de hacer participar todas las instancias pertinentes, empezando por el Observatorio de Igualdad, hemos procedido a resolver, efectivamente, un expediente y a aplicar unas sanciones, en función del reglamento laboral que tenemos. Nosotros nos podemos mover entre infracción grave e infracción muy grave. La grave conlleva la suspensión de empleo y sueldo, que va de tres a quince días, y la muy grave la de dieciséis a sesenta días. Hay dos personas implicadas: a una le ha correspondido la sanción grave y a la otra la sanción muy grave. Pero creo que no basta con esto, porque este caso es un ejemplo y es un gesto. Por tanto, como les dije en la anterior comparecencia, estamos ya elaborando un plan de formación interno, porque este tipo de clichés culturales de patriarcado, inserto en la arquitectura mental de muchos de nosotros, tiene que ir solventándose poco a poco con pedagogía, con esfuerzo y con compromiso mutuo, y no cejaremos en este tema. Sabemos que pueden pasar cosas por el estilo, pero lo importante es que podamos luchar siempre y que estemos todos juntos en el objetivo y en los métodos para superarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR LA CORPORACIÓN RTVE PARA AUMENTAR LAS AUDIENCIAS EN EL DEPORTE?

Autor: SOTO BURILLO, JUAN LUIS (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000257 y número de expediente del Senado 683/000187).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta está formulada por el señor Soto, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra para su formulación.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, durante los últimos años las audiencias en deporte han ido cayendo de forma generalizada en todos los medios de comunicación. Esta tendencia se ha visto acentuada en los últimos tiempos como consecuencia, principalmente, de la pandemia y debido a la suspensión y a la paralización, sobre todo, de los grandes eventos deportivos, que han tenido su impacto lógico y consecuente en la retransmisión y en la audiencia. Esta caída de la audiencia de las retransmisiones deportivas tiene relación, según un reciente estudio de Pitchinvasion, con el escaso interés del espectador joven y adolescente en el deporte. En esta franja de edad, los jóvenes, los adolescentes, han optado por otras vías de entretenimiento, como pueden ser los *e-sports*, un movimiento que en la sociedad española y moderna atrae a los más jóvenes, por la presencia, sobre todo, de *influencers* y deportistas, referentes importantes que participan en equipos relacionados con estos juegos, como pueden ser LOL o FIFA. El deporte puede contribuir a la transmisión de valores como la solidaridad y el respeto a la diversidad. En este sentido, el papel de Radiotelevisión Española es importante a la hora de contribuir a visibilizar esos valores que van asociados al deporte, así como a ayudar también a que los jóvenes puedan conocer a los referentes del deporte a través de la televisión pública.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 20

Por todo ello, le pregunto qué medidas va a adoptar la Corporación Radiotelevisión Española para aumentar la audiencia en el ámbito del deporte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente de radiotelevisión, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Soto, como usted dice, el deporte son valores y da la oportunidad de recuperar el sentido de solidaridad y, al mismo tiempo, de competitividad y de comprensión mutua, incluso entre naciones. Por tanto, el deporte es mucho más que un juego o que un espectáculo. Obviamente, hay jóvenes que han dejado, en esta sociedad de la distancia que se nos viene encima, el contacto físico cara a cara, que nos limita muchas veces también la pandemia y han optado por el electrónico. Pero no es cierto que se puedan defender y recuperar los valores del deporte sin contacto físico, sin proximidad o sin esfuerzo. Lo que nosotros hemos diagnosticado que esta caída del deporte, que usted señala muy bien, en parte se debe a la falta de presencia en el espectáculo deportivo. Confiamos en que sea una recuperación pronta, y parece que la vacuna puede ayudar. Si hay un nuevo compromiso con el espacio, con el abrazo y con el contacto físico, el deporte va a avanzar y va a recuperar su valor. Nosotros vamos a trabajar en esa dirección. Por ejemplo, vamos a potenciar las olimpiadas, aunque estén muy lejos, despidiendo y acogiendo físicamente a nuestros deportistas en un lugar concreto, antes y después de las competiciones, para alentar a ese reencuentro físico en la plaza pública, que nos parece importante.

Por otro lado, hay un problema de derechos. Hay grandes plataformas que han copado los derechos. Estamos actuando con energía en ese campo, asociándonos con la Unión Europea de Radiodifusión para comprar más, mejor y más barato. También estamos llevando a cabo otras estrategias, que no puedo adelantarles, pero que yo creo que asegurarán que en la próxima temporada tengamos mejor oferta deportiva, con más valores, muy diversa y también más espectacular.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿TIENE PREVISTO TVE FIRMAR CONVENIO CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN NANINO DÍAZ CUTILLAS, PARA EL USO DE LOS FONDOS DIGITALIZADOS DE LA OBRA DE FERNANDO DÍAZ CUTILLAS, QUE POSEE TVE-CANARIAS PARA SU USO EN EL MUSEO VIRTUAL QUE HA CREADO LA FUNDACIÓN?**

Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000258 y número de expediente del Senado 681/001183).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **MORALES QUESADA**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Fernando Díaz Cutillas, familiarmente conocido como *Nanino*, es una de las personas que más ha trabajado en el rescate y divulgación del acervo etnográfico de Canarias. Fue un periodista que fundó y dirigió el programa *Tenderete*, programa que lleva cincuenta años produciéndose en el Centro de Producción de Canarias y que está destinado a la divulgación del folclore canario. La Fundación Canarias Nanino Díaz Cutillas fue puesta en marcha en 2007 por el Cabildo de Gran Canarias para salvaguardar el legado de este investigador y periodista. Durante los últimos catorce años se han llevado a cabo numerosas iniciativas que cumplen con los objetivos marcados por esta fundación, la última de ellas es el traslado de los fondos a la nueva sede, que se ha ubicado en la Casa del Obispo, en el municipio de la Villa de Ingenio, en Gran Canaria. En este nuevo espacio la fundación, junto al Ayuntamiento de la Villa de Ingenio y la Universidad de las Palmas de Gran Canarias, pretende convocar becas de investigación, organizar cursos y seminarios que potencien la naturaleza divulgadora y formativa. La fundación ha solicitado a Televisión Española la posibilidad de consulta de los fondos digitalizados de la obra de Fernando Díaz Cutillas que se encuentran en los archivos de dicha televisión. La pregunta que le traslado es si Televisión Española tiene previsto firmar el convenio con el Cabildo de Gran Canaria y la Fundación Nanino Díaz Cutillas para el uso de los fondos digitalizados de la obra de *Nanino* que posee Televisión Española en Canarias en el museo virtual que se ha creado en la fundación.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Morales, efectivamente tenemos pensado y decidido firmar el convenio que se nos ofreció hace unas semanas. Hemos recibido la propuesta de la Fundación canaria Díaz Cutillas, que, como usted sabe, es una institución dependiente del Cabildo de Gran Canarias. El acuerdo al que vamos a llegar y que vamos a firmar consiste en localizar y digitalizar programas en los que trabajó Fernando Díaz Cutillas, porque nos parece, primero, una aportación importante a la cultura popular; en segundo lugar, porque también nos parece decisivo que Fernando Díaz Cutillas estuviese mucho tiempo vinculado a Radiotelevisión Española, como usted ha dicho, al programa *Tenderete* y a otros. Para nosotros recuperar ese capital, ponerlo en valor, es potenciar también el valor de Radiotelevisión Española. Y no solamente lo vamos a hacer con esta fundación sino que vamos a invitar a participar a cualquier otra fundación que pueda, porque es una misión de la radiotelevisión pública sostener los archivos audiovisuales del país.

También le digo que su pregunta me ha sugerido una idea, y es que hay muchos valores, muchas personas que han contribuido a la cultura del país a través de Radiotelevisión Española y que podríamos hacer una recuperación de esa contribución de muchos profesionales a la casa.

Me gustaría ir a firmar este convenio a Gran Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Morales, ¿desea hacer uso del tiempo que le resta? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

El señor **MORALES QUESADA**: Le agradezco esta iniciativa y, por supuesto, está invitado, porque, además, iría a mi municipio a firmar ese convenio, ya que el Museo Nanino Díaz Cutillas está en la Villa de Ingenio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, ¿quiere hacer uso del tiempo restante? (**Pausa**).

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Pues acepto. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **¿PREVÉ TVE, EN SU PROGRAMACIÓN DEL CANAL INTERNACIONAL DE TVE, VOLVER A EMITIR EL PROGRAMA LA LUCHADA, QUE RECOGE UN DEPORTE SINGULAR DE CANARIAS, LA LUCHA CANARIA, QUE DIVULGA LOS VALORES DE NOBLEZA, SOLIDARIDAD Y QUE TIENE SEGUIMIENTO EN TODO EL MUNDO?**

Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000259 y número de expediente del Senado 681/001184).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es también del señor Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente.

Esta pregunta es sobre la lucha canaria. Como todos sabemos, la lucha canaria es el deporte tradicional por antonomasia de las islas Canarias. Es símbolo identitario y cultural, es reconocido internacionalmente y está incluido en la Federación Española de Lucha. La lucha canaria tiene la catalogación de bien de interés cultural, por representar valores etnográficos, sociales, deportivos y culturales del pueblo canario, con proyección, divulgación y difusión histórica internacional por los cinco continentes. El programa *La luchada* es un programa de producción propia también del Centro de Producción de Programas de Televisión Española en Canarias que cuenta con mucho respaldo, no solo popular sino institucional, y con el que además de la faceta deportiva divulga valores tradicionales de esta práctica ancestral canaria, como la nobleza, la solidaridad o el compañerismo. La lucha canaria es de interés internacional por la importancia de la inmigración canaria a América, teniendo la lucha canaria presencia en países como Cuba, Puerto Rico, la Florida, Venezuela, Argentina y Uruguay. También está presente en diversos países africanos, así como en Corea, con el que incluso se han realizado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 22

intercambios con equipos de la lucha coreana, o también en Australia, a través de inmigrantes canarios, en este caso de la isla de Fuerteventura.

En el año 2007 dejó de emitirse por el Canal Internacional de Radiotelevisión Española, como llevaba haciéndose desde el año 1985, por lo que la pregunta que le traslado es si prevé volver a emitir el programa de *La luchada* en el canal internacional de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Morales, vamos a intentar retransmitirlo. Vamos a cambiar el Canal Internacional. Nos parece un valor importante *La luchada*. Esta misma mañana he estado reunido con la directora general de un canal venezolano propiedad de la Iglesia católica, con la que vamos a intentar llegar a acuerdos, incluso para que ellos puedan retransmitir alguno de nuestros programas en abierto. En este caso concreto, recordábamos, a propósito de su pregunta que tenía muy presente esta mañana, el hecho de que hay muchos venezolanos de origen canario en Caracas y en toda Venezuela.

Yo creo que es un valor que hay que recuperar. Toda la diversidad cultural española está presente, dispersa y bien instalada, bien enraizada, desde México hasta Argentina y Chile, y creo que es un valor que tiene que ir atribuido a la nueva dimensión del Canal Internacional de Radiotelevisión Española, que tiene que tener como misión la proyección de los valores culturales del país, hacer una diplomacia civil, sostener una visión compartida, especialmente con Iberoamérica. No podemos ir de un modo uniforme, sino aprovechando la potencialidad y la diversidad, sí como la conexión, que existe, que es viva y que es real, con muchos países iberoamericanos. *La luchada* es un buen ejemplo que cómo podemos difundir el patrimonio cultural español.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Morales, ¿desea hacer uso del tiempo que le resta? (**Denegación**).

— **EN LA ÚLTIMA COMPARECENCIA ANTE ESTA COMISIÓN, EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE INFORMÓ SOBRE EL NUEVO ORGANIGRAMA PARA AFRONTAR ESTA NUEVA ETAPA DE LA CADENA PÚBLICA. DÍAS DESPUÉS SE CONOCÍA LA RENUNCIA DE MAMEN DEL CERRO A OCUPAR LA DIRECCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS. ¿QUÉ RAZONES EXPLICAN ESTA DECISIÓN?**

Autor: VÁZQUEZ BERMÚDEZ, MIGUEL ÁNGEL (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000260 y número de expediente del Senado 681/001185).

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta, del señor Vázquez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Pérez Tornero, en su última comparecencia dio cuenta del organigrama para esta nueva etapa de la Radiotelevisión Española y apenas unos días después conocimos la renuncia de Mamen del Cerro a ocupar la dirección de contenidos informativos. Mamen del Cerro es una garantía de profesionalidad, de buen periodismo y de conocimiento de la dimensión y de la importancia de este medio público. Es una profesional de larga trayectoria en la casa y valorada por sus compañeros y compañeras. Por este motivo, nos entristece esta renuncia y queríamos conocer los motivos aducidos por ella.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Vázquez, yo también me preocupé, me sorprendí y me resultó bastante deprimente, digamos, la situación que se creó. No fue una renuncia exactamente, fue un acuerdo compartido, y les explico muy brevemente el caso.

Lo que les digo es auténticamente cierto, faltaría más. Cuando se nombra a los responsables que van por debajo, en este caso, de una responsabilidad de alta dirección, tiene que haber un mutuo acuerdo entre la persona que lo propone, que es el responsable de alta dirección, y la presidencia y el Consejo de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 23

Administración, que es el que en última instancia responde de la misión de servicio público de Radiotelevisión Española. Si solo hay un nombre propuesto por esa alta dirección y ese nombre no logra la aprobación de la presidencia, obviamente uno espera y el Consejo espera que haya otros nombres. Pero no fue posible, y solo hubo uno. Nuestra idea es sumar, renovar, ser ágiles y no monolíticos. Comparto su opinión respecto a Mamen del Cerro, a la que además propuse en el Consejo de Administración, y no me arrepiento. Por esta pequeña decepción que han tenido ustedes, yo mismo y todos los trabajadores de Radiotelevisión Española les pido disculpas. Estamos en vía de superación. Yo creo que muy pronto tendremos a una persona nueva. El talante de los servicios informativos y de todas las emisiones es que haya diversas propuestas y que se respete la independencia profesional. Así como el Consejo de Administración, y yo en su representación, responde ante ustedes, ante la Comisión de control y, en última instancia, ante el Parlamento, todos y cada uno de los profesionales de Radiotelevisión Española tienen una doble responsabilidad, primero la de su autonomía e independencia profesional, ética y deontológica y, por otro lado, la del compromiso colegiado e institucional con la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero. Señor Vázquez, tiene la palabra.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias por las explicaciones, señor Pérez Tornero. Nos tranquiliza que esta renuncia o este desacuerdo o no acuerdo haya sido por motivos que nada tienen que ver con las presiones externas o con diferencias en cuanto al modelo informativo.

Permítanme contar una anécdota, ya que en esta sesión se ha nombrado con asiduidad al programa *Las cosas claras* y que veo muy entusiasmada a la bancada del Partido Popular voy a contar una anécdota, y que cada cual saque sus propias conclusiones. En el mes de junio, este programa tenía previsto entrevistar a una de las mejores periodistas de investigación de este país, Alicia Gutiérrez, que había dado una noticia sobre que un familiar de Teodoro García Egea iba a tener un trato de favor en la sanidad pública murciana. La entrevista estaba cerrada y, de golpe y porrazo, fue cancelada; por tanto, no se trató el tema. No quiero especular, pero que cada cual saque sus propias interpretaciones.

De la sesión de hoy saco dos conclusiones. En primer lugar, que ha empezado la campaña de intimidación del Partido Popular. Se lo digo porque así empezó con la señora Rosa María Mateo. **(Rumores)**. En segundo lugar, el juego cínico del Partido Popular, del que quiero alertar, no a usted, sino al conjunto de la ciudadanía. Aquí dice una cosa y, después, hace la contraria. Dice que sus hechos van con sus palabras. Ni mucho menos. Por favor, van a tomar al asalto Telemadrid, de la mano de la extrema derecha. Lógicamente, eso no es sectarismo, eso es libertad. Claro, Madrid es libertad. **(Rumores.— Aplausos)**. Es la típica estrategia. Lo que no ha hecho el Partido Popular es arriar la bandera del barco pirata. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien dicho!— Rumores)**.

— ¿TIENE RTVE PREVISTO CONTAR CON ALGUNA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA PARA COMBATIR LOS HECHOS ALTERNATIVOS Y LAS NOTICIAS FALSAS?

Autor: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000261 y número de expediente del Senado 683/000188).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula el señor Pons, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra para su formulación. **(Rumores)**. Señorías, por favor.

El señor **PONS SAMPRIETO**: Buenas tardes y gracias, presidente, por darme la palabra.

Este grupo hace esta pregunta con ánimo constructivo. Tras alguna de las intervenciones en las que se ha hablado de la idea de desinformación, de la idea de la calidad de la información, del concepto de sectarismo, de la idea de independencia, de la ultraderecha y de la fragilidad de la democracia, volvemos a preguntar, como hemos hecho con la anterior administradora —a ella le preguntamos, por ejemplo, si le parecía correcto interrumpir intervenciones como las de Trump cuando contaba hechos completamente falsos sobre el *fact-checking*. En muchas de las intervenciones se ha hablado de todos estos temas. Está el ejemplo de la BBC, que tiene el Reality check; el de la televisión francesa, en la que France 24 tiene el *Fact or fake*; la CNN tiene el *Facts Firts*; Euro News tiene *The Cube*, que también trabaja en esto; también queríamos incidir en Radio France Internationale, que tiene una programación dedicada, por ejemplo, a la información o a la intoxicación, otra a los contrahechos, otra a la información para los migrantes aquí se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 24

ha hablado mucho de Ceuta y de Melilla para que no caigan en las redes, también sobre la manipulación de la información europea. Usted viene de la Universidad Autónoma de Barcelona y sabe que sobre toda esta serie de elementos se ha debatido año tras año en el seminario OI2, de marzo. Es verdad que Radiotelevisión Española verifica a Radiotelevisión Española y que se suma a estos trescientos verificadores o certificadores de la información.

La pregunta que le hacemos es si se puede ir más allá, porque está claro que después de lo que hemos oído hay preocupación. Usted ha hablado de la fragilidad de la democracia y, precisamente, estamos en la sala Constitucional, y hoy tiene más sentido que nunca. La pregunta que le hacemos va en ese sentido. ¿Usted cree que se puede ir más lejos, que se podrían hacer programas más específicos, como el de Radio France Internationale, para abordar la calidad de la democracia y la desinformación, no solamente el *fact checking*?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PÉREZ TORNERO**: Señor Pons, muchas gracias por las sugerencias, por las ideas, por las comparaciones.

Se puede, se debe y tenemos que hacer más, entre todos. Yo creo que es muy importante que esta sea una tarea colectiva. Le voy a decir lo que desde Radiotelevisión Española vamos a impulsar. Vamos a potenciar el sistema de verificación; no solamente lo vamos a colocar como una anécdota de verificación de declaración de los políticos, que a veces es contraproducente, incluso a veces es bastante banal, sino como un sistema de verificación de aquellas informaciones que, circulando y anidando en la mente de la ciudadanía, pueden pervertir, digamos, temas como el de la salud o el del consumo farmacéutico, incluso también la democracia y la política. ¿Cómo podemos hacerlo? Acentuando estos espacios de modo general en los telediarios, concediéndoles un espacio importante, y dedicando campañas transversales a un tema fundamental, que es el de la alfabetización mediática y la alfabetización crítica, porque la ciudadanía tiene que tener una actitud constructiva y crítica, y esto empieza en las escuelas, pero afecta a todos los segmentos de opinión. También hay que potenciar un periodismo de calidad bien sostenido, que consiste en no hacer un periodismo de fuentes, es decir, no poner el micrófono —permítame la imagen— a cualquiera que hable sino dárselo a quien realmente tiene una información solvente, a quienes son expertos en una materia, a quienes, además, son capaces de admitir algo que es fundamental para la democracia, que es el diálogo respetuoso. No hay ciencia sin contraste, no hay periodismo sin contraste, y ese contraste no se puede hacer a base de emocionalidad, a base de visceralidad. Yo creo que hay que pensar de manera lenta en las decisiones importantes, no pensar ni tomar resoluciones rápidas. Potenciaremos todo esto, y yo creo que se puede hacer transversalmente y en alianza con muchísimas instituciones. Yo creo que es un problema de cultura del país, y ya lo ha puesto la Unión Europea de Radiodifusión ante la Comisión Europea hace dos días a. Es un problema central. La ciudadanía está desorientada. No podemos informar a la ciudadanía del mundo en el que vive, porque hay mucho *hacker*, mucho interesado en la desinformación y, al final, a la ciudadanía le queda poca información libre. Esto es decisivo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **RECIENTES Y TRISTES SUCESOS HAN PUESTO CADA VEZ MÁS DE MANIFIESTO QUE HAY QUE SEGUIR LUCHANDO, CON MÁS INTENSIDAD, CONCIENCIACIÓN Y MEDIOS, CONTRA ESTA LACRA DE NUESTRA SOCIEDAD. DESDE MI GRUPO CREEMOS QUE RTVE DEBE DE ESTAR EN LA VANGUARDIA EN ESA LUCHA, ELABORANDO Y EMITIENDO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN APOYANDO EL AVANCE EN IGUALDAD Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA, ADEMÁS DE DAR CABIDA EN SUS EMISIONES A ORGANIZACIONES QUE DESARROLLAN UN TRABAJO ACTIVO EN ESTOS TERRENOS, PRIORIZÁNDOLAS NO SÓLO EN EL DERECHO DE ACCESO SINO TAMBIÉN HACIÉNDOLAS VISIBLES EN LOS CONTENIDOS DE SU PROGRAMACIÓN. ¿TIENEN PREVISTO DESDE LA CORPORACIÓN HACER ALGO PARECIDO AL RESPETO?**

Autor: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000262 y número de expediente del Senado 683/000189).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 25

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Pérez Tornero, desde el año 2003 han sido asesinadas en España 1099 mujeres víctimas de la violencia de género, una lacra que, pese que a que algunos se empeñan en negar, sacude y conmociona a nuestro país con demasiada frecuencia. En lo que llevamos de 2021 ya han sido asesinadas veintiuna mujeres. Recientes y tristes sucesos ponen cada vez de manifiesto que hay que seguir luchando con más intensidad, concienciación y medios contra esta lacra que sufre nuestra sociedad. Somos conscientes de que desde Radiotelevisión Española se han dado pasos en este sentido, como la aprobación en diciembre del pasado año de la guía del Observatorio de Igualdad o la programación especial de contenidos en torno al 25 de noviembre y al 8 de marzo. Realmente nos parece que esto está muy bien, pero también nos parece que es insuficiente, y le digo por qué, porque consideramos que debe ir acompañado de una formación específica para los profesionales de la casa, dado que además ustedes cuentan con el Instituto RTVE. También consideramos que se debería actualizar el manual de estilo, que data de 2007 o 2008 y ni siquiera incorpora la Ley de igualdad. Le digo esto porque para mi grupo es tan importante la labor que debe hacer Radiotelevisión Española, como medio público de comunicación, para educar y sensibilizar a la sociedad en su conjunto como el tratamiento de la información que se traslada a la ciudadanía. En mi grupo creemos que Radiotelevisión Española debe estar en la vanguardia de esta lucha, elaborando y emitiendo campañas de sensibilización y apoyando el avance de la igualdad y la lucha contra la violencia machista, además de dar cabida en sus emisiones a organizaciones que desarrollan un trabajo activo en estos terrenos, priorizando no solo el derecho de acceso, sino también haciéndolas visibles en sus contenidos y en su programación. Por lo tanto, desde mi grupo parlamentario le pregunto si tiene previsto desde la corporación hacer algo parecido al respecto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Completando lo que usted ha dicho, este año ya van veintiuna mujeres víctimas de violencia machista. Eso conlleva dolor para las familias, para los hijos y en general para todo el entorno social de las víctimas. Y esto es solo la punta del iceberg, porque el problema de la violencia machista va mucho más allá, es violencia simbólica, es violencia no reconocida. Y hay un problema mucho mayor todavía, que es cuando no se quiere visibilizar, cuando no se quiere reconocer la existencia de lo que es una lacra, una lacra en este país y en el mundo entero. Claro que Televisión Española no puede dejar de hacer ni de comprometerse.

Me gustaría que Radiotelevisión Española diera dos o tres giros en los próximos tiempos. Lo estamos haciendo, estamos avanzando. Uno es el giro hacia el compromiso social —no hay sociedad si una parte de la sociedad está marginada—, compromiso con la inclusión social y compromiso con la solidaridad social. El segundo —que creo que también está muy relacionado— es el compromiso con la educación y la cultura. Hay que darle un giro. El respeto a los seres humanos forma parte de la cultura cotidiana, por supuesto sin consideración de ninguna diferencia, tengan nacionalidad española o no la tengan, tengan un sexo u otro o duden sobre su propio sexo. Yo creo que eso es importante. Nos vamos a comprometer de un modo comprensivo y pedagógico, comprendiendo todas las voces, porque si no hacemos un esfuerzo entre todos no conseguiremos nada. Más allá de lanzar unas ideas, creo que hay que intentar convencer, y convencer es «con» los demás. Me parece muy importante contar siempre con el punto de vista del otro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **ACTUALMENTE CRTVE CUENTA CON UNA PLANTILLA DE EDAD CON EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE AÑOS POR SUS TRABAJOS DESARROLLADOS. TAMBIÉN ES SABIDO QUE SE QUIERE IR SUSTITUYÉNDOLA PAULATINAMENTE POR JÓVENES ALTAMENTE CUALIFICADOS Y CON CONOCIMIENTOS ACTUALIZADOS EN ESTE MEDIO. ¿TIENE PREVISTO SU DIRECCIÓN ALGÚN TIPO DE POLÍTICAS LABORALES EN QUE SE PRODUZCA EL TRASPASO DE EXPERIENCIA Y CULTURA DE EMPRESA INTERGENERACIONAL?**
Autor: **RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS)**. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000263 y número de expediente del Senado 683/000190).

El señor **PRESIDENTE**: Paso a la siguiente pregunta, formulada por el señor Fuentes. Tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 81

24 de junio de 2021

Pág. 26

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, la corporación que usted dirige cuenta en la actualidad con una amplia y diversa plantilla de mujeres y hombres con muchísima profesionalidad, experiencia y conocimientos adquiridos durante tantos años al servicio de la corporación y por el desarrollo de su trabajo durante su larga permanencia en la misma. Permítame que haga uso de lo transcrito en el área de la plantilla de la web de la corporación, en la que se expone que una de las piezas fundamentales con la que trabajan los y las profesionales de Radiotelevisión Española es la información, y su trabajo queda bien delimitado en el Estatuto de la Información. Este establece que la independencia de los profesionales de la información tiene su fundamento en la propia Constitución española. Los derechos a la libertad de expresión e información son elementos sustanciales de toda sociedad democrática. Sin ellos quedaría sin contenido el resto de los derechos para las y los informadores profesionales. Su derecho a expresar e informar se convierte en el deber de informar al servicio de los ciudadanos.

Nuestra radiotelevisión pública no debe prescindir de las capacidades con las que cuentan las y los profesionales que componen su plantilla, adquiridas con tantos años de trabajo desarrollado en la corporación pública. Es sabido que con la renovación generacional se quiere ir sustituyéndolos paulatinamente por jóvenes profesionales con alta formación y con conocimientos actualizados en radio, televisión e Internet, con el objetivo de buscar el máximo aprovechamiento de estos perfiles. Por ello, quiero formularle en nombre de mi grupo la siguiente pregunta: ¿Tiene prevista su dirección algún tipo de política laboral en la que se produzca el traspaso intergeneracional de experiencia y cultura de empresa?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sí, tenemos una política de personal que va a suponer en estos próximos años la sustitución de prácticamente un tercio de la plantilla, bien por jubilación anticipada a los sesenta y tres años, que está motivada o incentivada, bien por jubilación al haber cumplido el cien por cien del tiempo de trabajo laboral. Aquí nos plantea, uno, la sustitución de un capital intelectual que está en estos profesionales que abandonan la corporación, que es necesario trasladar a las nuevas generaciones, y dos, aprovechar la capacidad de innovación y de transformación que tiene la juventud, que tiene otras competencias. Nuestra plantilla está en torno a cincuenta y cinco años de media. Es una plantilla que está derivada así por los capítulos de la primera transformación de Radiotelevisión Española, un ERE de hace tiempo y porque después no ha habido concurso-oposición para entrar en Radiotelevisión Española. Esto se tiene que hacer con una previsión de formación a los jóvenes y con la no pérdida del capital intelectual de los mayores. Yo creo que lo podemos hacer acompasadamente convocando más plazas, formando al mismo tiempo y procurando que los que se van no se vayan del todo, sino que a través del instituto y de otras fórmulas —a las que estamos dando vueltas— puedan conectarse con las generaciones anteriores.

En todo caso, yo quiero romper una lanza por los jóvenes. En España el paro juvenil es tremendo, del 40%. Los que nosotros consideramos jóvenes ahora están en torno a los treinta o cuarenta años; antes, cuando yo empezaba a trabajar, estaban en los veinte o veintitantos años. Yo creo que hay que trabajar por ellos y para ellos, porque en el fondo son los que van a transformar toda la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Fuentes, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (**Denegación**). Muchas gracias.

Aquí acaba esta comparecencia. Quiero agradecer al señor Pérez Tornero nuevamente que nos haya acompañado. Este periodo ordinario de comparecencias no se reanudará hasta el mes de septiembre, salvo por alguna circunstancia o cuestión, pero sea una sesión de la Comisión o una comparecencia será fuera del ámbito ordinario.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias y hasta la vuelta en septiembre.
Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.